INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Sanciones administrativas a los(as) servidores(as) públicos(as)

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Datos de los(as) servidores públicos(as) (y/o personas que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad de los sujetos obligados) sancionados(as)							Sanciones administrativas definitivas aplicadas a la(s) servidora(s) públicos y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en los sujetos obligados												Monto de la indemnización establecida	Monto de la indemnización efectivamente cobrada	Fecha de cobro de la indemnización	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Nombre del servidor público			Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Denominación del área de adscripción del servidor público	Tipo de sanción	Temporalidad de la sanción	Ámbito jurisdiccional de la sanción (catálogo)	Autoridad sancionadora	Número de expediente	Fecha de la resolución en que se aprobó la sanción	Causa de la sanción	Denominación de la normatividad infringida, especificando su artículo, fracción e inciso	Fecha de inicio del procedimiento administrativo	Fecha de conclusión del procedimiento administrativo	Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	Hipervínculo al Sistema de Registro de Sanciones correspondientes							
			Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																								
CUARTO TRIMESTRE																													
2021	01/10/2021	31/12/2021	Durante el cuarto trimestre (Octubre a Diciembre de 2021), derivado de las condiciones sanitarias a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y la suspensión de términos que prevalecía en la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 17 de abril de 2020, el estatus de los expedientes radicados en la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, es sub judice, por lo que en el trimestre no se impuso sanción alguna.																			https://www.iecm.mx/www/transparencia/set.121.fr.21.f.18.NOTA_XVIII_2021.pdf	La Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México informa que en el cuarto trimestre de 2021, no se reportan servidores(as) públicos(as) con sanción que haya causado estado.			Contraloría Interna	31/12/2021	14/01/2022	

Periodo de actualización: Trimestral.